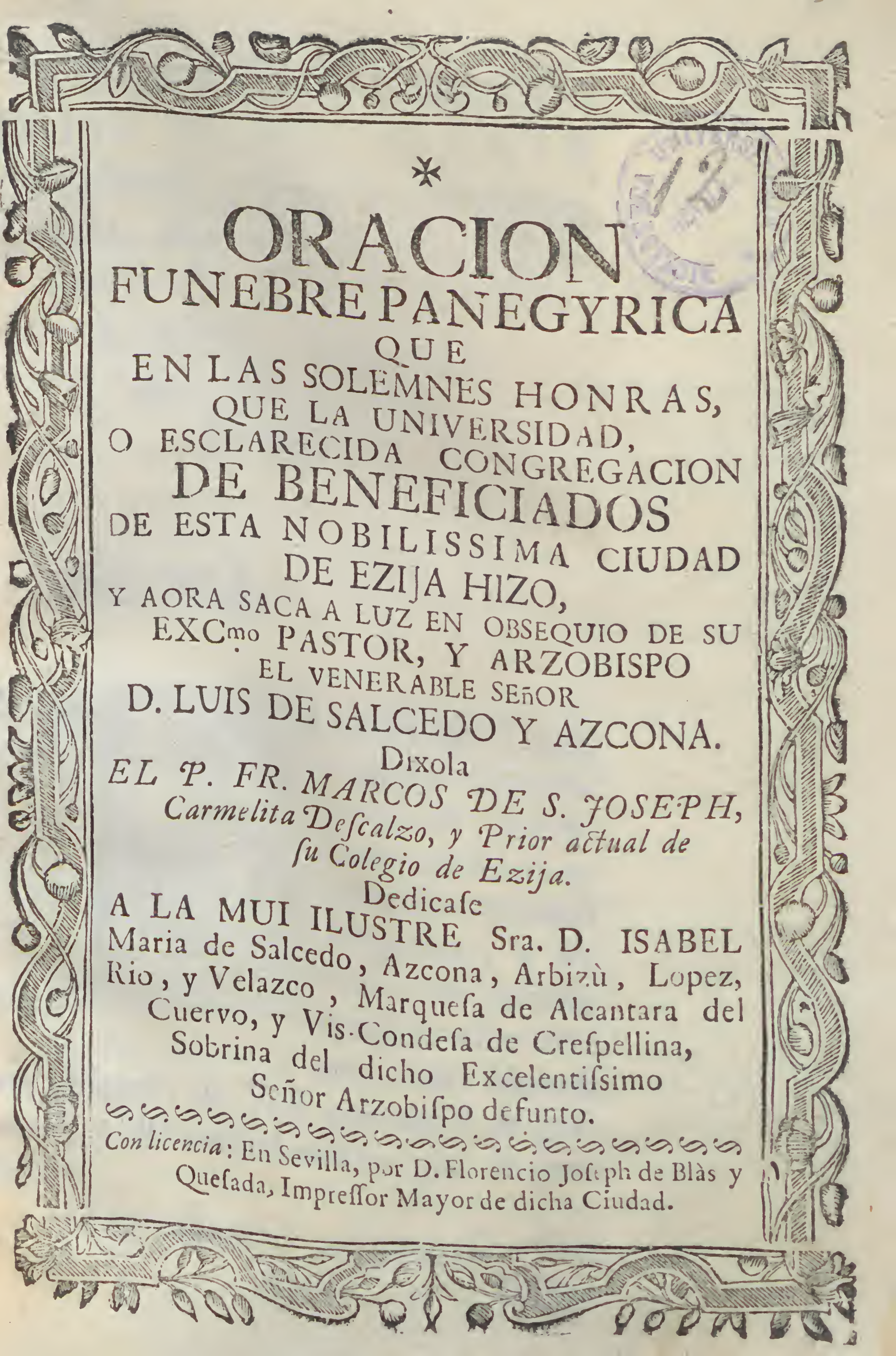


*

ORACION
FUNEBRE PANEGYRICA

QUE
EN LAS SOLEMNES HONRAS,
QUE LA UNIVERSIDAD,
O ESCLARECIDA CONGREGACION

DE BENEFICIADOS

DE ESTA NOBILISSIMA CIUDAD
DE EZIJA HIZO,
Y AORA SACA A LUZ EN OBSEQUIO DE SU
EXC.mo PASTOR, Y ARZOBISPO
EL VENERABLE SEñOR
D. LUIS DE SALCEDO Y AZCONA.

Dixola
EL P. FR. MARCOS DE S. JOSEPH,
Carmelita Deſcalzo, y Prior actual de
ſu Colegio de Ezija.

Dedicaſe
A LA MUI ILUSTRE Sra. D. ISABEL
Maria de Salcedo, Azcona, Arbizù, Lopez,
Rio, y Velazco, Marqueſa de Alcantara del
Cuervo, y Vis-Condeſa de Creſpellina,
Sobrina del dicho Excelentiſsimo
Señor Arzobiſpo defunto.

Con licencia: En Sevilla, por D. Florencio Joſeph de Blàs y
Queſada, Impreſſor Mayor de dicha Ciudad.

A LA MUI ILUSTRE SEñORA DOñA ISABEL MARIA de Salcedo, Azcona, Arbizù, Lopez, Rio, Velazco, Marqueſa de Alcantara del Cuervo, Vis-Condeſa de Creſpellina,&c.

SEñORA.



A UNIVERSIDAD, ò Iluſtre Congregacion de Beneficiados de eſta Nobiliſsima Ciudad Aſtigitana, ò de Ezija, me manda, dedique eſte *Sermon de Honras* en obſequio de V. S. para ſeñal de gratitud, y del cordial afecto, que le profeſſan.

Fue coſtumbre antigua, refiere Plu-

tarco, ofrecer riquifsimos Dones en obfequio de la perfona, que fe amaba. Por efto Alexandro Magno diftribuyò mas de nueve mil redomas de Oro entre los de Macedonia (1) para obfequiar à la Emperatriz Statyra fu amada.

(1) Plutarch. in vit. Alexand.

Al Emperador Theodofio embiò el Patriarcha de Jerufalèn (2) para obftentacion de fu afecto el brazo derecho de San Eftevan Prothomartyr. Y quando fe coronò en Roma Carlo Magno (3) cierta deputacion de Sacerdotes, llevada de fu cordial cariño, le ofrecieron riquifsimas finezas traìdas de la Ciudad Santa Jerofolymitana.

(2) Cedr. apud Theat. vit. human. tom. 5. fol. 785. verb. *Munus.*

(3) Aventin. lib. 4. Annal. Boyor.

Què mayor fineza, y regalo para el gufto de V. S. que el prefente Sermon de Honras? No ay duda, que es un funebre Panegyrico lleno de triftes *ayes*, y quebrantos: pero tambien es un riquifsimo dibuxo, y compendio de las heroicas Virtudes, y hazañas del Excelentifsimo Señor, y Venerable Tio de V. S. el Señor Don Luis de Salcedo y Azcona.

A Soliman Emperador de los Turcos (4) le prefentò el Rey Don Fernando una riquifsima alhaja, que admirò à

(4) Vide Sac. fuper lib. 20. ex Jovio. Et Beyerlink tom. 5. fol. 784. verb. *Munus.*

los

los mas ſabios, y dieſtros en la Aſtrologìa. Fue un prodigioſo Globo, ò Eſphera de plata, en que ſe regiſtraban los admirables movimientos del Sol, Luna, y Eſtrellas.

El preſente Panegyrico es tambien un compendioſo Globo, en que verà V. S. las prodigioſas gyraciones, y celeſtiales movimientos del Sol hermoſo de ſu Venerable Tio. Aqui regiſtrarà aquellos benignos influxos de ſus heroicas Virtudes, que quales lucidiſsimas Eſtrellas brillaràn para perpetuas eternidades (5)

No puedo dexar de contemplar à V. S. mui glorioſa en tener por Tio à un Varon tan excelente. Siete iluſtres Ciudades de la Grecia litigaron entre sì ſobre que Homero era ſuyo, y procreado en ſu natural ſuelo: juzgandoſe cada una mui glorioſa en haver tenido por Patricio, y Pariente mui cercano à Varon tan eſclarecido. (6)

Septem Urbes certent de ſtirpe inſignis Homeri
Smyrna, Rhodes, Colophon, Salamin, Chios, Argos, Athenæ :::

Gloriese con mas razon V. S. de haverle conce-

(5) Daniel, cap. 12. v. 3.

(6) Girald. Dial. 2. de Poëtis. Valer. Max. lib. 9. cap. 12. Aul. Gell. lib. 17. cap. 21. & Solin. in Polyhiſtor. cap. Magium lib. 1. Miſcelan. cap. 4.

concedido el Cielo tan estrecho vinculo con un Varon tan esclarecido, como el inclyto, y Excelentissimo Señor Arzobispo Don Luis de Salcedo.

Santa Isabèl, Madre del Baptista (cuyo glorioso nombre tiene V.S.) rebosaba de gloria, gozo, y alegria, viendose hecha pariente de aquel Celestial Obispo, (7) que la Emperatriz de los Cielos traìa en sus Virgineo Claustro. Los Hebreos magnificaban su mayor gloria, y grandeza (8) por el parentezco con Abrahan su ilustrissimo Patriarcha. Y la Ciudad de Zaragoza, la Villa de San Torcaz, en el Arzobispado de Toledo, como tambien el Principado de Asturias, y el Reyno de Galicia, (9) son entre sì acerrimos pretensores sobre llevarse cada uno la gloria de tener por mui suyo al Ilustrissimo Obispo San Torquato.

Nadie duda, que V.S. logra sin disputa alguna la gloria de tener por pariente, y por mui suyo al Venerable, y Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo, Antorcha lucidissima de este Arzobispado.

De dos modos se hace una criatura

(7) Ex D. Luc. 1. Et N. Joseph à Jesu Maria in Excelent. B. Virg. lib 3. cp. 22. n. 3. *Conversi estis nunc ad Pastorem, & Episcopum animarum vestrarum.* Ex D. Petr. Epist. 1. cap. 2. v. 25.

(8) D. Joann. 8. v. 33.

(9) Flav. Dextr. in Chronic. ad ann. Christi 366. apud Anton. Sim. in Dedicat. 1. p. n. 53.

tura glorioſa, (*) por lo elevado de ſu Proſapia, y por el luſtre, y reſplandor de ſus hazañas heroicas. Ambos titulos contemplo en V.S. viendola entroncada con ſu Venerable Tio en la alta, y nobiliſsima Alcuña de los Salcedos, Rios, y Azconas, como tambien en la Clariſsima Familia de los Lopez.

Son eſtas Nobiliſsimas Caſas (10) dichoſo parto de aquellas doce fundamentales, y eſclarecidas Familias de la ſiempre Iluſtriſsima, y celeberrima Ciudad de Soria, ò de Numancia. La que armada con el inexpugnable valor de ſus invencibles Ciudadanos, clariſsimos Aſcendientes de V.S. (11) triumphò de los Ceſares, y de todo el Imperio Romano. A eſte le deſtrozò ſeis numeroſos Exercitos Conſulares, y de modo, que los Numantinos, ò Sorianos, ſegun refiere Veleyo (12) infundieron terror en todo el Mundo. Y aſsi cantando un Poeta las glorioſas hazañas de los Numantinos, contra el poder de los Romanos, dixo: (13)

Heroicos hechos de Numancia canto,
Y de Eſpañoles fuertes no vencidos,
Los quales pelearon tiempo tanto,

Que

(*) Caſiodor. lib. 5. variar. epiſt. 12.

(10) Barnuev. in Hiſt. Numant. per tot.

(11) Anton. Sim. ubi ſup. n. 12.

(12) Veley. Patercul. lib. 2. & Strab. lib. 17. Geograph. Michael. Villan. in ſuo Tholomæo.

(13) Moſquer. in 1. Cant. Numant.

Què fueron de los Cesares temidos:::
(14) Murieron los Scipiones peleando
En batalla campal cruda, y reñida,&c.
De tan gloriosos Ascendientes (15) vinieron los Salcedos, Lopez, Rios, y Azconas, con que V. S. tiene laureada su Ilustrissima Prosapia. Los que dilatandose en toda España por las Nobilissimas Casas de los Condes de Fuensalida, Salvatierra, Gomara. (16) Por la de los Condes de Aguilar, y Duque del Infantado. (17) Por las de los Manriquez, Arellanos, Mendozas, Salazares, Laras, y Velazcos: Y assimismo entroncandose (18) con las Ilustrissimas Familias de los Señores de Magaña, Olvega, Poveda, Tera, y Aldea del Señor, y por la de Garnica, Vadetorres, y Silillos, como tambien por otras muchas, è Ilustrissimas Casas, que no refiero, dan à todo el Orbe clara noticia de la esclarecida Nobleza, con que el Cielo enriqueciò à V. S.

Pues què dirè si la contemplo con el amoroso, y maridable vinculo del Señor Marquès de Alcantara, y el Cuervo, Visconde de Crespellina? Digo, que V. S. como hermoso Platano, y Vid fron-

(14) Idem Mosquer. Cant. 8.

(15) Vide dict. Barnuev. sup. cit.

(16) N. Sapientiss. Castilla tom. 2. Theolog. Bacco n. in Dedicator. ipsius tom. 2.

(17) Salazar. in Histor. Dom. Laræ lib. 5. c. 10. §. 4. n. 20. & in aliis §§. ejusdem cap.

(18) Vide eund. Salaz. tom. 2. lib. 15. cap. 7. super Domum de *Magaña* à num. 1. usq. ad ultim. Et Argot. de Mol. lib. 1. cap. 82. fol. 86. Et Barnuev. sup. cit. in Histor. Num. n. 137.

frondosa tiene ya extendidos los hermosissimos ramos de su Nobleza por las Nobilissimas Casas de los Villavicencios, y Laras, Mesia, Cañas, (19) Sylvas, Castillas, y Portugal. Por la de los Castrillos, Faxardos, Venegas, Henestrosas, Moscosos, y Eslabas, como tambien por otras muchas, è Ilustrissimas, que por la brevedad no refiero.

Tengo apuntado (aunque en bosquexo) los clarissimos rayos de Nobleza, con que resplandece el Linage feliz de V. S. Pero no puedo omitir aora otro mayor grado de Nobleza, que delante de Dios hace mas Ilustre su clarissima Prosapia. Este es el clarissimo resplandor de Virtudes, que diò el Venerable, y Excelentissimo Tio de V. S.

Decia el Nazianzeno (20) que el que à lo esclarecido de su Sangre, añade lo heroico de sus Virtudes, daba gloriosos esmaltes de Nobleza à sus Ascendientes. Por esto Pio Quarto, elevado al Solio Pontificio, (21) añadiò al Noble Escudo de su Familia de los Medicis dos Vides mui frondosas, y este mote, que decia: *No degenera*. Indicando en esto, que no havia degenerado de su Nobi-

(19) Salaz. tom. 3. Histor. Dom. de Lara lib. 18. cap. 8. á n. 1. cum sequent. Et idem tom. 1. Histor. Dom. Sylvæ lib. 3. c. 23. §. 2. á n. 20. Et in Cathol. Diffinit. Ordinis de Alcant. Ubi de Comendat. D. Didaci Garcia de Castrillo agitur fol. mihi 124. Vide etiã Sotell. in orat. funeb. Comit. de Alcant. D. Julian. de Villavicent.

(20) D. Greg. Nazianz. lib. 1. orat. 18.

(18) Piccinel. in Mund. Symb. c. 44. lib. 9. n. 529. apud Anachoret. Canoniz. tom. 1. Diatriba. n. 19.

lissimo

lissimo Tronco; antes sì, que daba mayor lustre à sus Ascendientes por lo heroico de sus obras, y Virtudes.

Por el mismo motivo Carlos Manuel, Duque de Saboya (22) añadiò el mismo mote à sus Armas. Tambien los Germanos, y Franceses tienen entre sì amorosa competencia (23) sobre querer posseer cada uno de ellos al Grande Carlo Magno, gloriandose unos, y otros de tenerlo en su possession, no tanto por su Sangre Regia, quanto por su Santidad peregrina; joya riquissima, segun el Britanico Ovense, que sube de punto à la mas Nobilissima Sangre. (24)

Con esta riquissima joya, ò joyas de sus Virtudes peregrinas, añadiò el Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo, Tio de V. S. clarissimos esmaltes à su Nobilissima Prosapia. Porque como dice S. Ambrosio (25) las Virtudes de un Varon esclarecido son el mayor lustre, y explendor de su Linage.

Pues registre aora V. S. el presente Sermon de Honras, y verà un Paraìso de delicias. Aqui hallarà en su V. y Excelentissimo Tio (26) lo vivo, y encendido de su Fè, la firmeza de su Espe-

(22) Idem Piccinel. ubi sup. lib. 4. cap. 8. n. 97. apuddict. Anachor. loc. cit.

(23) Nicephor. Calixt. Histor. Ecclesiast. cap. 51. & Anton. Sim. ubi supr. n. 50.

(24) Joann. Owen. Britan. lib. 1. Epigram. 33.

(25) D. Ambr. lib. de Arca, & Noë cap. 4.

(26) Ex Histor. Vit. Excellentissimi D. D. Ludov. de Salcedo.

Esperanza, lo ardiente de su Charidad; lo constante de su tolerancia, lo exemplar en el rigor de sus penitencias, su Oracion fervorosa, y continua, la rectitud de su Prudencia, la equidad en la Justicia, lo admirable de su Religion en el culto de Dios, y de su Iglesia, en sufrir adversidades lo magnanimo de su tolerancia, la indefessa vigilancia, y su ardiente zelo en su Pastoral Oficio. Y por fin, verà V.S. en su Venerable Tio, lo que deseaba S. Pablo: (27) esto es, un Obispo Benigno, Afable, Prudente, Misericordioso, Casto, Justo, y Santo, y en todos sus procederes irreprehensible.

(27) D. Paul. epist. 1. ad Timoth. cap. 1.

NOTA. *Verba illa:* Justo, y Santo, *aplicadas á N. Excelentissimo Salcedo, accipienda sunt juxta decreta SS. Pontificum.*

Pues para que el olvido no sepulte el buen olor de tan heroicas, y memorables Virtudes, la referida Universidad, ò Ilustre Congregacion de Beneficiados de esta Nobilissima Ciudad Astigitana, llevada de su cordialissimo afecto, y de la justa gratitud, que debe à V. S. y à su Excelentissimo Tio, saca al publico, para estampar en los corazones de todos el presente Panegyrico.

La Universidad de Presbyteros, ò Beneficiados de Jerusalèn, Ciudad del Sol, y su Cabeza, ò Prelado Joachin,

 (28) tu-

(28) tuvieron gran complacencia, en que à la famosa Judith se le consagrasse un Sermon de Honras, por haver desfrutado su admirable patrocinio.

La misma complacencia expressa tener dicha Universidad Astigitana. Y por lo mismo me ordena, consagre, y dedique este Sermon de Honras baxo del Patrocinio de V. S. Lo que he hecho, y hago gustosissimo, por cumplir muchas obligaciones, que tengo. Y si à las famosas Heroìnas del Mar Caspio (29) de la Scytia, de Libia, à las de la Tartaria, y à otras muchas, que refieren Higinio, y Beyerlink, consagraba la Gentilidad reverentes cultos por lo heroìco de su patrocinio: En quien mejor, que en V. S. podrà lograr este Panegyrico su amparo, siendo su nombre de Isabèl todo patrocinio?

Como huvieran salido à luz los Sermones del Baptista, (30) si una Santa Isabèl su Madre no lo huviera patrocinado, llevandolo al Desierto, para escaparlo de la furiosa espada de Herodes?

Quien diò tanta paz, lustre, y explendor al Reyno de Portugal, (31) sino el patrocinio de una Santa, y esclarecida Isabèl? No huviera podido descubrir el insig-

(28) *Joachim autem Summus Sacerdos de Jerusalem venit in Bethuliam cum Universis Presbyteris :::: dicentes: Tu gloria Jerusalem, tu lætitia Israel, &c,* Ex Judith cap. 15. v. 9. & 10.

(29) Higin. in fabul. 136. lib. 1. Et Beyerlink in suo Theatr. tom. 5. fol. 768. verb. *Mulieres fortes.* Et ann. Theresian. tom 1. die 9. Januar. n. 42.

(30) Baron. Petr. Alexandr. Nicephor. Calixt. & Cedren. ap. Cornel. in Evang. Luc. cap. 1. v. 80.

(31) Ex offic. Ecclesiæ in festo

insigne Colon, dice Beyerlink, el vastissimo Orbe de las Indias, si no fuera por el amparo, y patrocinio de aquella insigne Isabèl Reyna de España? (32)

Este mismo patrocinio espero conseguir de V. S. para el presente Sermon de Honras, quedandome con la perpetua obligacion de rogar à la Piedad Divina, prospere, y guarde la amable vida de V. S. los dilatados años de mi afecto, &c.

S. Elisabeth Portug. Regin. (32) Theatr. vit. hum. tom. 5. fol. 766. verb. *Mulier.*

SEñORA.

Humilde Siervo, y reverente Capellan de V. S.

Fr. Marcos de S. Joseph
Carmelita Descalzo.

LICENCIA DE LA ORDEN.

JESUS, MARIA, Y JOSEPH.

FRAI Fernando de San Juan Baptiſta, General de Orden de Carmelitas Deſcalzos, y Deſcalzas de nueſtra Señora del Carmen de la primitiva Obſervancia, con acuerdo de nueſtro Difinitorio, &c.

Por el thenor de las preſentes damos licencia al Padre Frai Marcos de S. Joſeph, Prior de nueſtro Convento de Ezija, para que, havidas las licencias neceſſarias pueda imprimir un Sermon, que predicò à las Honras del Señor Arzobiſpo de Sevilla Don Luis de Salcedo, y Azcona: por quanto por eſpecial orden, y comiſsion nueſtra lo han viſto, y examinado perſonas graves, y doctas de nueſtra Religion, y de ſu parecer ſe puede conceder dicha licencia. En fé de lo qual mandamos dár las preſentes, que vàn firmadas de nueſtro nombre, ſelladas con el Sello de nueſtro Difinitorio, y refrendadas por ſu Secretario. En eſte nueſtro Convento de la Corte de Madrid à veinte y dos de Septiembre de mil ſetecientos y quarenta y uno.

Fr. Fernando de S. Juan Baptiſta.
General.

Fr. Juan de la Cruz.
Difinidor Secretario.

CENSU-

CENSURA DEL M. R. P. Fr. ANDRES de San Joseph, ex-Lector de Sagrada Theologia, Secretario, que ha sido de su Provincia de Carmelitas Descalzos, y electo Secretario General de su Religion, Rector actual del Colegio del Santo Angel de esta Ciudad de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arzobispado.

REmite á mi censura el señor Doct. D. Miguèl de Bucareli y Ursua, Dean, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado, por el Cabildo de Señores Canonigos *in Sacris*, Sede vacante, un Sermon, que en las solemnes Exequias, que hizo la Venerable Universidad de Beneficiados de la mui Ilustre Ciudad de Ezija en honor del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, dignissimo Arzobispo de esta Metropolitana, y Patriarchal Iglesia (que de Dios goza) predicò el M. R. P. Fr. Marcos de San Joseph, de nuestro esclarecido Orden de Padres Carmelitas Descalzos, Lector, que ha sido de Sagrada Theologia, y Prior de los Conventos de Guadalcazar, Bujalance, y actual del Colegio de dicha Ciudad de Ezija.

Y accepto la comission con el gusto de repasar una obra, que se mereciò tanto credito en aquel innumerable auditorio. Experimentè à los primeros passos los suaves efectos, que pondera San Juan de su mysterioso libro: *Et accepi librum*, (1) *& erat in ore meo tamquam mel*

(1) Apoc. cap. 10. v. 10.

mel dulce. Fuē dulce plato à mi paladar, luego que registrè el Venerable nombre de su Author. Confiesso serle apassionado, y llevado de este racional impulso, me conduxe à la leccion de sus periodos, corriendo con tanto gusto el entendimiento, quanto es el cariño con que venero al Author de tan sabio Escripto: phrase, con que se insinuó à semejante assumpto el elegante Mantuano: *Legi tanta animi voluptate* (2) *quanto amore ejus Authorem prosecutus sum.*

(2) Mantuan. in elog. Mir.

Parece, que resbaló la pluma, en confessar una inhabilidad para la censura. En tal opinion constituyen muchos Doctos à la amistad: pero si es noble, trayendo su alto origen del corazon, no solo no inhabilita, sino que es el crysol, dice Plinio, para que salga la sentencia mas pura: *Amo quidèm fusè,* (3) *judico tamèn, & quidém tantó acriús, quantò magis amo.*

(3) Plin. epist. 2. lib. 4.

No ignoro, lo que el Philosopho Stoyco enseña; de que viven oy confusos los oficios de la razon, y de la voluntad, y que debiendo dirigir, y gobernar en la corte interior del alma el entendimiento, se ha levantado tyranamente con esta jurisdiccion el cariño: *Isti præpostere officia permiscent,* (4) *cûm amaverint judicant, non amant cum judicaverint.* Pero si el amor es de buena casta, y que no padece los resabios de la lisonja, no perturba la buena harmonìa del dictamen; antes sì son mas candidas, y seguras sus expressiones.

(4) Senec. epist. 3.

Vencido este poderoso embarazo, me encontrè con otro, que es mi improporcion para formar reparos en tan ajustado Panegyrico.

gyrico.

gyrico. Siendo admirable el Templo de Sa-
lomon, y todo su adorno de primor, y ri-
queza incomparable, hago reflexion, que
aquellos emunctorios, ò instrumentos desti-
nados para limpiar, y corregir las lamparas,
eran de oro purissimo: *Et forcipes* (5) *au-*
reos. Debian formarse de tan preciosa mate-
ria; porque tambien eran de purissimo oro
las lamparas: *Et lucernas* (6) *aureas*. Y para
corregir defectos de una luz hermosa, es in-
dispensable un instrumento de igual, ó supe-
rior naturaleza.

(5) 3. Reg. cap 7. v. 49.

(6) Ibidem.

Esta consideracion me robò todo el
aliento, para emprender un assumpto, en que
es precisso se me dè con la inhabilidad por
los ojos: pero atendiendo al honor, que me
dispensa el Señor Juez con los preceptos de
una comission, entiendo, que la veneracion
de su decreto me harà instrumento propor-
cionado. Por fortuna mantengo en mi me-
moria una Gentilidad en apoyo de este pa-
recer. Dice Causino, que los Celenas (7) co-
locaron en el Templo de Mydas una estatua
de tan voluble sèr, que unas veces parecia de
oro, otras de fragil barro: *Modó luttea, modó*
aurea apparebat. Su real, y physica constitu-
cion era del polvo: pues como se representa-
ba oro purissimo? Con el contacto de la Va-
ra de Mydas, dice Causino: *Tactu Mydæ*
cuncta vertebantur in aurum: porque la Vara
del Superior, y Juez podrà transformar en
oro purissimo, à los que son de tan despre-
ciable materia como el barro.

(7) Nicol. Caus. lib. 2. Symb. 19.

Debole al Señor Juez esta peregrina
transformacion: y libre ya de los reparos,

que

(8) Job cap. 30. v. 31.

(9) Apocal. cap. 10. v. 10.

(10) Isai. cap. 3. v. 1.

(11) Proverb. cap. 30. v. 18. *Et quartum, penitùs ignoro; viam viri in adolescentia.*

(12) 1. ad Corint. cap. 9. v. 27. *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo.*

(13) Ad Rom. cap. 7. v. 23. *Video aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ.*

(14) Joann. 11. v. 11. *Bonus Pastor ani-*

que acobardaron la pluma, passè á leer las claususlas de esta Oracion ingeniosa; quando dì de golpe con la muerte de nuestro Principe, y se convirtió en lamento mi primer gozo: *Versa est* (8) *in luctum cythara mea.* Aquí experimentè las amarguras de este libro, tragandome con suspiros lo tragico del sucesso: *Et cum deborassem eum,* (9) *amaricatus est venter meus.* Aqui leì la terrible calamidad, con que castigò Dios á esta segunda Jerusalèn, quitandole al fuerte Varon, que era el antemural de su Christiandad: *Auferet Dominus* (10) *ab Jerusalem validum, & fortem.* Aquel, que desde Niño no incurriò en el camino ignorado, en que se atollan los Mancebos; pues lo previno tan suave, y fuertemente la gracia, que venciò aquella quarta dificultad, que se roza con lo impossible (11) en dictamen del Divino Oraculo, de hallar senda segura en la adolescencia contra los inevitables peligros de la malicia.

Aquel, que siempre tuvo en cadenas aquel apetito fiero, que intenta altanerias en el hombre sobre lo justo, castigando (12) como decia el Apostol à su cuerpo, como à vil esclavo; para rendir con azotes su orgullo al Divino obsequio: ensayandose en estas santas tyranias à destruir aquel enemigo cruel del falso amor, que con los aparentes colores de lo delectable, pretende (13) introducir otra ley en el apetito contra los dictamenes santos del entendimiento.

Aquel vigilantissimo Pastor de las almas, que expuso (14) á notables riesgos su vida por la salvacion de sus Ovejas, no te-

miendo

miendo los poderoſos contrarios de vientos, aguas, yelos, antes sì venciendo ſus adverſidades, para diſpenſar el eſpiritual paſto à ſus gentes: remando dia, y noche; porque no peligraſſe (15) ſu hermoſa, y encomendada Nave.

Aquel modeſtiſsimo Principe, que por que no entraſſe por ſus ojos (16) la muerte, negò á ſus potencias las eſpecies foraſteras del Mundo; para que no quedaſſe encantada ſu innocente alma con los halagueños cantos de eſta vil Syrena.

Aquel grán Señor, y eſclarecido Caballero, que con virtuoſo ardid ſupo identificar aquella quaſi infinita diſtancia, que interviene (17) entre la riqueza, y pobreza; ſiendo un rico pobre, como canta el Real Propheta. Rico, por enriquecer á otros con ſus limoſnas. Pobre, por comer, y veſtir con una ſanta miſeria.

Aquel grande hombre, que en ſu abſtraccion, y recogimiento tuvo con Dios un trato intimo, (18) eſtudiando en eſta antesala de la Gloria aquella Celeſtial ſabiduria, que enlazandoſe con el amor Divino, hace aquel ſuave, y delicado compueſto, que experimentan los Myſticos: caminando, como dichoſa Nave por el immenſo pielago de la virtud, haciendo aquel elevado gyro, que logra ſu apetecido termino en la marabilloſa union con la Divina Bondad; ſin que le embarazaſſen las eſpumas de eſte mar proceloſo del Mundo; antes sì ſirviendole de velas ſus alterabilidades, para volar al Cielo.

Aquel ſegundo Job, que ſin ſer ſu

mam ſuam dat pro ovibus ſuis.

(15) Marc. cap. 6. v. 48. *Laborantes in remigando, erat enim ventus contrarius eis.*

(16) Jerem. 9. v. 21. *Aſcendit mors per feneſtras noſtras.*

(17) Pſalm. 48. v. 3. *Simúl in unum Dives, & Pauper.*

(18) Oſeæ cap. 2. *Ducam eam in ſolitudinẽ, & ibi loquar ad cor ejus.*

carne (19) de bronce, ſufrió con eſpiritu generoſo una infinidad de accidentes : aunque ultimamente el incomprehenſible decreto detuvo la corriente de aquel como milagro, y rendido el cuerpo á las penalidades de la corruptibilidad, quedó deſamparado de aquel admirable eſpiritu, que ya vivia violento en la dura priſsion de eſte Mundo.

(19) Job. cap. 6. v. 12. *Nec caro mea ænea eſt.*

Eſto, y mucho mas leì en eſta Chriſtiana Oracion, y es lo miſmo, de que ay en Sevilla tanto teſtigo ocular; y me conſuela la verdad con que ſe refieren eſtas acciones heroicas, y las bellas pruebas de la Eſcriptura; no adulterando, como decia el Apoſtol (20) la palabra Divina : *Non adulterantes Verbum Dei.* Eſta fidelidad, junto con la elegancia, y lleno de ciencia de eſte Panegyrico piden de juſticia aquel elogio, que dà Rufino à las obras del Nacianzeno : *Nequè eloquentia clarius,* (21) *nequé fide purius , neque ſcientia plenius.*

(20) 2. ad Corint. cap.4. v.2.

(21) Rufin. in elog. oper. Nazianz.

Eſte alto concepto formò aquel grave, Docto, y Nobiliſsimo Concurſo, que eſtaba en dulce embeleſo , oyendo las palabras de oro, que producía eſte Varon ſabio : *Verba ſapientium* (22) *audiuntur in ſilentio*, dice Salomon. Es eſta una poderoſa prueba, con que encomienda el Eſpiritu Santo la energia , y ciencia penetrante de Job, quando (23) en ſu Cathedra, ò Pulpito predicaba la Divina verdad : *Principes ceſſabant loqui, & digitum ſuper ponebant ori ſuo.* Era un dulce aſſombro vér el ſilencio de aquel Pueblo numeroſo, colgados todos de los ingenioſos diſcurſos deſte ſabio Maeſtro.

(22) Eccleſiaſt. c. 9. v. 17.

(23) Job cap. 29. v. 29.

La

La gran pena, y contriſtacion, què ocupò los corazones, con eſta tragica muerte, ſe minoró con la noticia de tan ſuaves virtudes, como predicò de ſu Excelencia eſte Varon eminente. Fue un piadoſo can, que purificando aquellas crueles llagas, que padeciò nueſtro eſclarecido, y Venerado Salcedo, era para nueſtras congoxas el mas poderoſo lenitivo. En eſte ſentido comenta Simon de Caſia aquel Texto de San Lucas, (24) de que los canes con ſu lengua ſervian al paciente Lazaro de medicina: *Canes lingebant ulcera ejus*: ſiendo ſu comento, que los Predicadores con ſu lengua de oro alivian las fatigas de los triſtes, y afligidos: *Prædicatores* (25) *intelliguntur, qui lingua ſolantur anguſtias miſerorum.*

(24) Luc. cap. 16. v. 21.

(25) Simom. Caſi. lib. 6. c. 127.

Doctiſsimos Panegyriſtas han empleado ſus plumas en eſtas debidas alabanzas: pero no sè, que eſpecialidad encuentro en eſta Oracion, que me hace prorrumpir en aquellas ſentencioſas palabras del Padre de la oratoria: *Meo judicio,* (26) *& omnium vix ullam cæteris oratoribus laudem relinquunt.* No sè, ſi con alguna propriedad le aplique, lo que de David preconiza el ſegundo de los Reyes: *Sedens in Cathedra* (27) *ſapientiſsimus inter tres, ipſe eſt quaſi tenerrimus ligni vermiculus*: que ſiendo tan pequeñito como un guſano, mereció los aprecios de mas erudito, què tres celebrados Maeſtros. No ſoi ponderador de los ingenios; pero la oportunidad del Texto, me hizo admirar en tan corta eſtatura tan grande ſabiduria. Por lo que, acercandome á declarar el dictamen, digo, que no

(26) Cicer. lib. 1. de Orat.

(27) 2. Reg. cap. 23. v. 8.

no haviendo en esta Oracion cosa, que contravenga á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres, soy de sentir, se puede dàr á la publica luz, para la comun utilidad; porque: *Quid in verbis* (usurpo las palabras de Quintiliano) *sententiis*, (28) *figuris*, *& dispositione totius operis invenitur, verè humani ingenii modum excedit.* Este es mi parecer, *salvo meliori, &c.* dado en Sevilla en 25. de Septiembre de 1741. años.

(28) Quintil. lib. 10. Instit.

Fr. Andrès de San Joseph.

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ ORDINARIO.

EL Doct. D. Miguèl Bucareli y Urſua, Dean, y Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de eſta Ciudad de Sevilla, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Arzobiſpado, Sede-vacante, &c. Por el thenor de la preſente doi licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre Panegyrica, que en las Honras, que el Venerable Clero de la Ciudad de Ezija hizo al Excelentiſsimo Señor D. Luis de Salcedo y Azcona, predicò el M. R. P. Fr. Marcos de San Joſeph, Carmelita Deſcalzo, y Prior actual de ſu Colegio de Ezija, ſobre, que de comiſſion mia ha dado ſu Cenſura el M. R. P. Fr. Andrès de S. Joſeph, ex-Lector de Sagrada Theologia, Secretario, que ha ſido de ſu Provincia de Carmelitas Deſcalzos, y electo Secretario General de ſu Religion, Rector actual del Colegio del Santo Angel de eſta dicha Ciudad, y Examinador Synodal de ſu Arzobiſpado, atento à no contener coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y con tal, que al principio de cada uno, que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi Licencia. Dada en Sevilla, à veinte y ſeis de Septiembre de mil ſetecientos y quarenta y un años.

Doct. D. Miguèl Bucareli y Urſua.

Por mandado del Señor Proviſor.

Joſeph de Montalvo.
Notario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Juan Tolon, del Orden de Prēdicadores, Prior, que ha sido de los Conventos de Ezija, Palma, Almería, y Cabra, y actual del Colegio de Santa Maria de Monte-Sion de Sevilla.

DE ordeñ del Señor Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Mageſtad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, remite á mi censura el Sermon, que el M. R. P. Fr. Marcos de San Joseph, Prior del Colegio de Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Ezija, predicò en las Honras, que à la buena memoria del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla, celebrò la Clerecìa de aquella Ciudad, serìa, ya se vè, para que yo tuvieſſe el guſto, y aprovechamiento de leerlo, y tambien para que yo tuvieſſe la honra, de que dicho Señor me juzgaſſe capaz de hacer juicio de su Oracion. A lo primero, me confieſſo agradecido, pues lo he leìdo tan guſtoso, que he repetido el leerlo: *Amanti enim semel aspexiſſe non sufficit.* Y haviendolo leìdo, es consiguiente, que aya quedado aprovechado; porque ay Maeſtros tan eminentes, que sus Obras son siempre utiles:

les: asi puedo decir con Cassiodoro: *Ostèndo me illius esse discipulum, qui nunquam laboravit in casum.* A lo segundo digo, que el concepto con que me honra el Author, es solo nacido de su amistad, pues solo sè decir de este Sermon, lo que de otras obras que he visto proprias de su ingenio, y erudicion: *Exigit commendabile opus labium electum, nec me stylo proprio posse dicere, ubi necessaria lingua elinguis admirationis.* Hablo con seguridad, de que no se me atribuya à adulacion, pues son en Sevilla tan notorias las prendas del Rmo. San Joseph. Y asi concluyo diciendo con Oven: *Nil opus, authorem hunc, nihil hunc laudare libellum: hoc opus authorem laudat, hic author opus.* Pues asi pondera en su Panegyrico, sin contravenir à los Decretos Apostolicos, las Virtudes de nuestro Excelentissimo Difunto, que pueden servir de instruccion à qualquiera, que desee ser Prelado Santo. Asi lo siento, salvo, &c. En este Colegio de Santa Maria de Monte-Sion, Orden de Predicadores de Sevilla. Septiembre 9. de 1741.

Cassiodor. var. Epist. 9.

Oven 3. Epigr. 8.

Fr. Juan Tolon.

D LI-

LICENCIA DEL Sr. JUEZ
DE LAS IMPRENTAS.

EL Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima una Oracion Funebre Panegyrica, que en las Honras, que el Clero de la Ciudad de Ezija hizo al Excmo. Señor Don Luis de Salcedo y Azcona (mi Señor) Arzobispo, que fue de esta Ciudad, y Arzobispado (que santa Gloria aya) dixo el M. R. P. Fr. Marcos de San Joseph, Carmelita Descalzo, Prior del Convento de Ezija, sobre que de comission mia ha dado su Aprobacion el M. R. P. M. Fr. Juan Tolon, del Orden de Predicadores, Prior del Colegio de Santa Maria de Monte-Sion de esta dicha Ciudad, con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Aprobacion, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana á veinte y siete de Septiembre de mil setecientos y quarenta y un años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.

Mathias Tortolero.
Escribano.

THE-



THEMA.

SIMON ONIÆ FILIUS, Sacerdos Magnus, qui in diebus ſuis ſuffulſit templum.
Ex Eccleſiaſtic. 50. v. 1.

SALUTACION.



ISCRETO, NOBLE, y piadoſiſsimo Auditorio, deſde el punto en que regiſtrè el aſſumpto tragico, y laſtimoſo de eſte dia, encomendè eſte Sermon á mis lagrimas; porque eſtas, ſegun decia Ovidio, mejor explican à veces la pena, que nos aflige, que la rhetorica artificioſa de las voces: *Interdum magis lachrymæ pondera vocis habent.* Ovid. lib. 3. de Pont. eleg. 1. v. 157. Por eſto el Gran Padre S. Ambroſio queriendo predicar las Honras de aquel famoſo Emperador Valentiniano, las empezó, haciendo

D. Ambros. de obit. Valentin.

dos fuentes de lagrimas sus ojos: *Solvamus pro tanto Principe amisso stipendiarias lachrymas.* Y los Romanos, segun escribe Cornelio Tacito, viendo á su grande Emperador Augusto ya difunto, con tiernas lagrimas explicaban su quebranto: *Defunctum Cesarem plorabant dicentes: utinam non moreretur.* Y si dixo Tulio, que en nuestros ojos reinaba cierto genero de erudicion, y elegancia: *Nos autem oculos eruditos habemûs*: Ningun modo mas elegante, dice el docto Gaspàr Sanchez, ningun modo puede ser mas proprio para explicar las Exequias de un Pastor, y Principe Soberano, como las dos crystalinas corrientes de los ojos: *Ullula, & quasi funebri luctu exequias para.*

Cornel. Tacit. apud Santa Cruz in Antil. ad 2. Reg. cap. 1. fol. 33. num. 72.

Tul. in Parad.

Gasp. Sanc. in Isaì. 14. in Paraph.

Haviendo muerto aquel gran Padre, y Pastor del Pueblo Israelitico el Principe Josias, se puso el Propheta Jeremias à predicar sus Honras, y exhortaba al Pueblo de Israèl, que no dexasse un punto de llorar: *Neque taceat púpilla oculi tui.* Y con razon: porque, como dice el mismo Propheta, se acababa de quedar huerfana de tan gran Padre, y Pastor aquella florida republica: *Pupilli facti sumus absque patre.* Y era mui justa, y debido, dice mi Angelico Maestro, de que el Propheta moviesse al Pueblo á tiernas, y compassivas lagrimas: *Neque taceat pupilla oculi tui*; viendo la muerte, y perdida de una tan ilustrisima Cabeza: *Invitat Propheta ad luctus continuitatem, ut dolorem cordis in lachrymosam orationem prodire doceat.*

Jerem. in Thren. cap. 2. n. 18.

In Oration. Jerem. v. 3.

D. Thom. hìc.

O siempre Venerable, è Ilustrisima Clerecia, Sagradas Religiones, Nobilissima, y

Pia;

Piadosissimo Pueblo Astigitano, decidme, qué tragedia, ò fatalidad ha sido esta, que sucedió en estos dias? Qué indica essa tan horrorosa, y enlutada tumba? Porquè son tantos clamores de campanas? Tan frequentes, y repetidos, que están provocando á tiernos, y compassivos sentimientos? Pero ay dolor! Que lo agudo de la pena no me lo dexa decir.

Viendo los Israelitas à su gran Padre, y Pastor Samuel ya difunto, dice el Texto Sagrado, que era tan grande la pena, y sentimiento, que hacian dos mares sus ojos. No podian hablar, sino llorar: *Planxerunt eum nimis*: Porque, como dice el Doctissimo Lyra, quisieron expressar con esta gran pena, y quebranto, lo que se debe llorar, y sentir la muerte de un Ilustrissimo Pastor: *Per planctum Samuelis ostenditur, quantùm lugendus sit obitus boni Prælati, vel Doctoris.*

1. Reg. cap. 25. v. 1.

Lyra in Glos. ibid.

Ea, pues, llora, y suspira oy Ilustrissima Clerecìa, Sagradas Religiones llorad: y todo este Nobilissimo, y piadosissimo Pueblo expresse tiernos, y compassivos sentimientos, porque ya la muerte quitó de nuestra vista à nuestro comun Padre, á nuestro Pastor amabilissimo, y à nuestro Ilustrissimo Prelado.

O muerte cruel! O fatal dia! El dia tres de Mayo, en que todo el Mundo hallò con la invencion de la Cruz su remedio, encontrò este Arzobispado con la Cruz mayor de su martyrio; pues se eclypsó el Planeta mayor de este Emispherio. Con la muerte de San Eustorgio, y de San Protasio se eclypsò

todo

todo el Arzobiſpado de Milán, dice el Doctiſsimo Beyerlink, y lo miſmo ſucedió al Arzobiſpado de Toledo con la muerte de ſu gran Paſtor San Ildefonſo. Y el dia tres de Mayo del corriente año, quando en la Cathedral de Sevilla ſe eſtaba manifeſtando al Pueblo el *Lignum Crucis*, entonces eſpirò, què dolor! el mejor Sol de eſte Arzobiſpado. Porque muriò, que pena tan laſtimoſa! Pero lo acabaré ya de decir, aunque ſuba de punto mi dolor.

Vide in Theatrũ vit. hum. tom. 3. fol. 157.

Nobiliſsimo, y piadoſiſsimo Concurſo, en el referido dia tres de Mayo del preſente año falleciò á eſta mortal vida nueſtro Venerable, y Excmo. Arzobiſpo el Señor D. Luis de Salcedo y Azcona, Varon tan eſclarecido en ſangre, como rico, y abundante de Virtudes. Perdimos en él un Paſtor amoroſo, un Padre benigno, y un Prelado querido de Dios, y de los hombres. Fue un Paſtor tan juſto, que en ſu loable vida, ſe manifieſta una imagen del Chryſoſtomo. Fue en la dulzura una copia, y efigie de San Franciſco de Sales. Un traslado del Grande Athanaſio, y de San Gregorio Septimo en la conſtancia, y otro Thomas Cantuarienſe en la fortaleza. Perdimos à un Paſtor, fiel ſeguidor de San Ildefonſo en la pureza, y en la miſericordia imagen viva de Santo Thomás de Villanueva. Y por fin, nos quitò Dios à un Arzobiſpo tan rico, y abundante de los primores de la Divina Gracia, que ſu muerte laſtimoſa eſtá provocando á tiernas, y compaſsivas lagrimas.

Murió Nro. V. Arzobiſpo el dia 3. de Mayo del preſente año de 1741. á la hora, que en la Cathedral ſe manifeſtaba el *Lignum Crucis*.

Muriò aquel gran Paſtor, y Obiſpo

de

de Iſraèl Aaron, y juntandoſe lo lucido del Clero con todo el Pueblo Iſraelitico, advierte el Texto Sagrado, que con tiernas, y compaſsivas lagrimas celebraron junto al Monte *Hor* ſus Exequias: *Omnis autem multitudo videns occubuiſſe Aaron, flevit ſuper eo triginta diebus.* Por eſpacio de treinta dias lo eſtuvieron llorando: *Triginta diebus*; porque conocian mui bien el Obiſpo, y Paſtor, que havian perdido. Tambien advierte el Sagrado Texto, que todas las Familias Iſraeliticas concurrieron á celebrar eſtas Exequias: *Per cunctas familias ſuas*: pero con eſpecialidad concurrieron, dice Cayetano, las mas Nobles, Religioſas, y graves de todo el Pueblo; porque era mui juſto, que à las honras de un Pontiſice, y Obiſpo tan glorioſo aſsiſtieſſe lo mas Noble, Religioſo, y mas grave de todo el Pueblo: *Decens erat ut Pontifex cum apparatu pontificali honèſtaretur Comitantium gravitate.* Ademàs, que Aaron fue un Obiſpo Juſto, y mui afable, fue un Padre amoroſo, Paſtor tan benigno, y tan entrañado en los corazones de todos, que todos por ſus claſes, y diſtincion de familias vinieron guſtoſiſsimos à celebrar ſus Exequias: *Flevit ſûper eo triginta diebus per cunctas familias ſuas.*

Numer, 20. v. 30.

Numer. ubi ſupra.

Cayetan. in Numer. cap. 20. circa fin.

O Venerable, è Iluſtriſsimo Arzobiſpo! O amantiſsimo Salcedo, toda eſta tu amada Clerecìa, todas eſtas Sagradas, y tus afectiſsimas Religiones, como tambien todo eſte devotiſsimo, y Nobiliſsimo Pueblo con tiernas, y expreſsivas lagrimas venimos todos guſtoſos à celebrar tus Exequias.

Rabbi Salo. apud Polum tom. 1. Manf. tract. 2. cap. 56. n. 1193.

Y si los Israelitas para celebrar las Honras de su Ilustrissimo Obispo Aaron escogieron por Iglesia, segun Rabbi Salomon, una honrosa habitacion en el Monte *Hor*; ó segun dice Cayetano en el mismo Monte *Hor* las celebraron, que segun Angelo de Paz, significa el Monte Calvario, ò de la Cruz, tambien nosotros venimos oy à esta Iglesia de Santa Cruz para celebrar con tiernos, y sentidos lamentos las Honras de nuestro Excelentissimo Arzobispo.

Cayet. in Deuter. cap. 10. ubi ait: *Mors Aaron describitur in Monte* Hor *tanquam in loco proprio, in quo mortuus, & sepultus est.*

Pero para empezar, debo advertir dos cosas: la primera, que en todo quanto dixere de nuestro Venerable Arzobispo, es mi animo ceñirme á los Decretos Pontificios, y especialmente al de el Señor Urbano Octavo, que toca estos puntos. La segunda cosa es, que para proseguir necessito de la Gracia.

Decret. Urb. VIII. die 13. Martii 1625. confirmat 5. Junii 1631. & 5. Julii 1634. & Sacra Congr. ann. 1642.

AVE MARIA.

SIMON



SIMON ONIÆ FILIUS, Sacerdos Magnus, qui in diebus ſuis ſuffulſit templum.
Eccleſiaſtic. 50. v. 1.

INTRODUCCION.



L NORTE DE NUESTRO aſſumpto ſon las ſolemnes Exequias de nueſtro Venerable Arzobiſpo. Para eſto me ſervirà oy de thema aquella clariſsima alabanza, que diò el Eſpiritu Santo á el Iluſtriſsimo Paſtor Simon, hijo de Onias. Dice el Eſpiritu Santo, que eſte grande Obiſpo fue mui aplicado en ſu tiempo á reparar el Templo, y á cuidar del culto Divino: *Simon Oniæ filius Sacerdos Magnus, qui in diébus ſuis ſuffulſit Templum.* Ex Eccleſ. ubi ſup.

Bibliæ Complut. & Vatab. ap. Cornel. infra citat.

La Biblia Complutenſe, y Vatablo añaden, que eſte Iluſtriſsimo Obiſpo fue tambien mui aplicado al cuidado, y remedio de ſu Pueblo : *Sacerdos Magnus , qui in diebus ſuis corroboravit populum.*

Dos principios tomò aqui el Eſpiritu Santo, dice Cornelio, para celebrar á eſte inſigne, y glorioſo Prelado. Primeramente lo engrandece por ſu gran zelo, y vigilancia en el Culto de Dios, y de ſu Igleſia. Y lo ſegundo por haverſe aplicado al cuidado, y remedio de ſu Pueblo : *Laudat Simonem*, dice Cornelio, *primò propter curam Templi ; ſecundo propter curam populi.*

Corn. in Eccleſiaſt. cap. 50. v. 1.

Pues eſtos dos elogios, que dió el Eſpiritu Santo à eſte Iluſtriſsimo Obiſpo, ſon los miſmos, que he de predicar oy de Nro. Venerable , y Excelentiſsimo Arzobiſpo el Señor Don Luis de Salcedo. Y aſsi dirè lo primero, que nueſtro Venerable Arzobiſpo fue un Prelado grandioſo por ſu gran zelo, y vigilancia en el culto de Dios, y de ſu Igleſia : *Sacerdos Magnus propter curam Templi.* Y lo ſegundo, que fue un Paſtor eſclarecido, por haver vivido aplicado al remedio, y amparo de ſu Pueblo : *Sacerdos Magnus propter curam populi.* Eſta es la idea. Vamos á los diſcurſos.

PUNTO I.

PRopuſe predicar lo primero, que nueſtro Venerable Arzobiſpo el Señor D. Luis de Salcedo, fue un Prelado grandioſo por ſu gran zelo, y vigilancia en el culto de

Dios,

Dios, y de su Iglesia: *Sacerdos Magnus propter curam Templi.*

Escribe el erudito Fulgocio, que los Egypcios quando celebraban las Exequias de sus famosos Heroës ya difuntos, no tocaban punto alguno de nobleza, ni de sus riquezas, y solamente predicaban la Religion en que vivian, y lo heroico de sus hazañas: *Egyptii defunctos laudaturi, nulla opum, aut nobilitatis mentione facta, in eis religionem, & justitiam extollebant.*

Fulgos. lib. 2. cap. 1.

Siguiendo oy este documento, no tocarè en la Nobleza tan ilustre, y tan notoria en el Mundo, con que enriqueciò Dios á N. Venerable Arzobispo, y sus clarissimos Ascendientes. Solamente tocarè en aquella principal Nobleza, con que nuestro Venerable Difunto adornò, y enriqueciò el templo vivo de su alma. Esto supuesto, empiezo à predicar sus Honras.



En la Insigne Ciudad de Valladolid naciò nuestro Venerable Arzobispo, y alli tambien recibió la Baptismal Gracia en la Parroquial de Sra. Sta. Maria. Siendo de mui tierna edad lo traxeron sus Padres à Sevilla, adonde estudiò en el Colegio de Santo Thomàs la Grammatica. Y en esta edad tan tierna, le confiriò el Papa un Canonicato en la Cathedral de Sevilla.

Ex relat. vit. N.V. Archiepiscop.

Notese aqui como el Cielo empezò ya á manifestar, como à otro Samuel niño, lo grande, que havia de ser despues en aquel Templo. No quiso su Padre embiar por las Bullas de dicha Canongia, por no impedirle la carrera de las Letras; y assi lo embió à estu-

1. Reg. 3. v. 19.

estudiar á Salamanca. Fue Colegial de San Bartholomè, adonde obtuvo el grado de Licenciado. Desde alli volvió à Sevilla con plaza de Oìdor en la Audiencia, donde con gran zelo practicò la rectitud, y justicia. De alli lo passaron á la Chancilleria de Granada: pero notese aqui una cosa prodigiosa. Dice la relacion, que tengo de su vida, que en todo este tiempo, no manchò el templo vivo de su alma. Aunque era mozo, noble, y rico, aunque via à los de su tiempo entregados á los vicios, y relaxacion de costumbres, siempre guardó pura, è intacta su conciencia, siendo en la modestia, y recato la admiracion de Granada.

Ex relation. vitæ.

De un mancebo noble, y rico, dice el Eclesiastico, que tendrà una grande gloria en el Reyno de la Cielos: *Erit illi gloria æterna.* Porque el modo de portarse en su vida fue una marabilla rara: *Fecit enim mirabilia in vita sua.* Cornelio dice, que el porte en sus costumbres, fue cierto genero de milagro: *Quasi miraculum est.* Y en què, pregunto, estuvo este prodigio? Consistiò este, segun el Texto, y Cornelio, en que pudiendo como mozo, noble, y rico entregarse à los vicios, los abominaba: *Qui potuit facere mala & non fecit.* Pudiendo como mozo, noble, y rico seguir los passos torcidos de los de su tiempo, fue tan modesto, y recatado en su vida, que à todos admiraba: *Quasi miraculum est,* dice Alapide, *quod præter communem sensum, & morem:::: conscientiam sine macula intactam, integramque conservarit.*

Ecclesiast. 31

Ex eod. Ecclesiast. ibid.

Cornel. in prædict. loc. Ecclesiast.

Con esta rectitud, y pureza de vida

passò

passò nuestro Venerable Difunto su juventud, y puericia. Pero notese una cosa rara. Fue tal su perseverancia, y tesón en este recto, y ajustado modo de vivir, que la misma rectitud guardò siendo mozo, y niño, que quando anciano. Porque si fue virtuoso, y exemplar siendo Obispo, y Arzobispo, lo mismo tuvo siendo Colegial de Salamanca, que quando Oìdor de Granada, y de Sevilla.

Ex relation. vitæ.

Dice la Escriptura Sagrada, que Abrahan, tuvo ciento y setenta y cinco años de vida: *Fuerunt autem dies vitæ Abrahæ* 175. *annis.* Pero leyendo Sanctes-Pagnino este Texto, dice, que Abraham tuvo cinco años de vida: *Abraham fuit quinque annorum.* Despues vuelve à leer el Texto, y dice, que Abraham tuvo de vida setenta años: *Abraham fuit septuaginta annorum.* Y por fin concluye diciendo, que los años, que tuvo Abraham fueron ciento: *Abraham fuit centum annorum.* Aqui se ofrecen gravissimas antilogias, y dificultades. Porque si Abraham, segun nuestra Vulgata, tuvo 175. años de vida, como dice Pagnino, que fueron 70? *Abraham fuit septuaginta annorum.* Mas: si los años de Abraham fueron 70. como afirma, que fueron cinco? *Abraham fuit quinque annorum.* Y si fueron cinco, como fueron ciento?

Genes. 25. v. 7.

Sanctes Pagnin. in relat. loc. Genes.

Pero què à nuestro caso responde el Doctissimo Abulense. Dice este Padre, que esta variedad de la Escriptura en referir los años de la vida de Abraham, solamente significa, que la vida de este Patriarcha fue en todos tiempos santa, è immaculada: porque su modo de vivir fue siempre tan ajustado,

y recto, que lo mismo tuvo, quando era de cinco años, que quando de setenta, y de ciento era lo proprio, que de cinco: *Hoc adsignificandum fuit*, dice el Abulense, *quod Abraham, ita fuit mundus á peccato quando fuit septuaginta annorum, sicut quando fuit quinque, & ita quando fuit centum, sicut quando fuit quinque.*

Abulens. in cap. 25. Gen.

Para entablar N. V. Arzobispo tan raro modo de vida, desde Granada, donde se ordenò de Sacerdote, empezó à cultivar el templo vivo de su alma con sangrientas penitencias. De Alcides escriben Natal Comite, y Virgilio, que ceñia su cuerpo con la piel de un Leon para sentir su aspereza. Y N. V. Arzobispo traìa rodeado su cuerpo con penosas cadenillas. Tomaba en la semana tres horrorosas diciplinas. Ayunaba todos los Viernes, y Sabados del año: y assi en estos ayunos, como en los de Quaresma, y Adviento solamente comia un plato de legumbres, y un poco de bacalado, aunque estuviesse en Lugares donde havia pescados mui ricos. Traìa al pecho una Cruz de puntas de fierro, que havia heredado de aquel pasmo de virtud, y sabiduria, el Venerable Señor Don Juan de Palafox y Mendoza.

Natal. Com. & Virgil. ap. N. Emman. á S. Hyeron. in vit. V. P. August. á Cruce.

Ex relation. vitæ.

Y por fin, para triumphar este valiente guerrero no solamente de sì mismo, sino del Mundo, y del Demonio, dice la relacion de su vida, que jamàs lo vieron acostado en la cama, sino es, quando estaba enfermo. Se acostaba, y dormia sobre la dura tierra tres, ò mas veces en la semana. Demanera, que lo mismo era acabar de cenar, que encerrarse en

su

ſu quarto à la Oracion; y conforme eſtaba veſtido, aſsi ſe acoſtaba, y paſſaba la noche durmiendo ſobre una eſterilla en el ſuelo. O que grande exemplo de Prelados!

De aquel Prelado Divino Chriſto Señor nueſtro, dice S. Matheo, que lo miſmo fue triumphar del Mundo, y del Demonio en el Deſierto, que venir Angeles à celebrar ſu triumpho: *Et ecce Angeli acceſſerunt, & miniſtrabant ei.* Y con razon, dice S. Vicente Ferrer; porque logró Chriſto eſte triumpho por un modo de mortíficarſe harto peregrino. Dice eſte Santo, que Chriſto mi bien en el Deſierto venciò al Mundo, y al Demonio no ſolamente con la Oracion, y el ayuno, ſino que tambien conforme ſe hallaba veſtido paſſaba las noches ſobre el duro ſuelo. Veſtido como eſtaba, ſe recoſtaba à dormir ſobre la dura tierra: *Erat pernoctans in oratione Dei:: & dormiens ſuper terram, ita conſumebat noctem in ſomno.* Y conſeguir tal triumpho, por un medio de mortificarſe tan peregrino, es juſto, que vengan Angeles á celebrarlo: *Et ecce Angeli acceſſerunt, &c.*

D. Matth. c. 4. v. 11.

S. Vincent Ferr. apud Gisland. in Domin. 1. Quadrageſ. Dub. 4.

En eſtas penitencias, y rigores vivia nueſtro Venerable Arzobiſpo mas guſtoſo, que allá Marco Antonio, y Epycuro entre ſus delicias, y regalos. Pero ſu Director, que lo era el M. R. P. Fr. Matheo de JESUS MARIA, dignifsimo General, que fue de mi Deſcalzes Sagrada, como Director prudente, á veces le mitigaba eſtos rigores, por pedirlo aſsi ſus enfermedades, y achaques. Pero aqui eran los ſuſpiros, y plegarias de nueſtro penitente Arzobiſpo. Aqui expreſſaba ſus mayores congoxas,

Ex relation. vitæ.

goxas, y fatigas, por ver que su Director espiritual le mitigaba sus penas.

D. Luc. cap. 22. v. 43.

En el Huerto de Gethsemani hizo Christo à su Eterno Padre una ferviente oracion: *Prolixius orabat.* Dificultan aqui los Expositores, què era lo que mediante esta Oracion pedia? Dexando varias opiniones, solamente referiré la del Venerable Beda. Dice este gran Padre, que Christo pedia al suyo, le concediesse dilatada vida, para padecer mayores penas: *Pòstulat longiorem vitam, in qua pati posset.* Pero ya se ofrece aqui una gravissima duda. Como es possible, que Christo pidiesse à su Eterno Padre mas dilatada vida para penar, si actualmente estaba suplicando, le quitasse el Caliz de su Passion? *Pater, si vis, transfert á me Calicem istum.* Como es dable, el que Christo pidiesse mayores penas, si se hallaba tan fatigado, y agonizando con solas, las que padecia? *Factus in agonia.* Pero que admirablemente responde à esto el docto Bustamante. No se congoxaba, ni fatigaba Christo, dice este Padre, por las penas, que padecia, sino porque su Eterno Padre se las mitigaba. Hallabase Christo en el Huerto padeciendo gustosissimo sus congoxas, dolores, y fatigas; y al punto mandò su Director espiritual, que baxasse un Angel del Cielo para mitigar sus rigores, y quebrantos: *Apparuit Angelus de Cœlo confortans eum*: y al vèr Christo esta mitigacion, fue tal su congoxa, y agonia: *Factus in agonia*; que pidiò le concediessen vida mas dilatada para poder padecer mayores penas: *Postulat longiorem vitam in qua pati posset.*

V. Bed. apud Bustamante in Panegyr. funeb. Eminent. Cisner.

Ex D. Luc. ubi sup. v. 42. Bustam. loc. immediat. citat.

Ex D. Luc. ubi sup. v. 43.

O

O amantiſsimo Prelado ; verdadero imitador de Jeſu Chriſto ! Por eſtos deſeos tan grandes, que eſte Varon Apoſtolico tenia de padecer, conſiguiò ſer otro clariſsimo Job en el ſufrir. Por mas de veinte años, dice la relacion de ſu vida, que eſtuvo padeciendo una penoſiſſima quebracia, ſin abrir á nadie ſu boca para recibir medicina alguna. Los dolores colicos, que le eran mui frequentes, è intenſiſſimos, los ſufria ſin deſprender ſus labios.

Ex relation. vitæ.

Señor San Buenaventura, S. Bernardino de Sena, y el Pontifice Alexandro Quarto dixeron, que la impreſſion de las Llagas del Seraphin Franciſco, havia ſido un ſingular, y rariſsimo milagro : *Grande, & ſingulare miraculum*: y los Medicos contextaron, quando ſe abriò el Cadaver de nueſtro Venerable Arzobiſpo, que deſde el Invierno paſſado havia eſtado viviendo de milagro ; porque le hallaron los higados tan laſtimados , que eſtaban negros, y caſi podridos, y toda la region interna cubierta , y llena de llagas. Pero con todas eſtas llagas, no abriò ſu boca nueſtro pacientiſsimo Arzobiſpo : antes ſi ſe ſacrificò como agradable victima en obſequio de la Mageſtad Soberana. O que grande exemplar de paciencia !

S. Bonávent. & D. Bernar. Pontif. Alexand. IV. ap. Polo in Sac. profan. 1308.

Ex relation. vitæ.

En el libro ſegundo del Paralipomenon ſe lee una coſa ſingular de aquel gran Rey de Judà, llamado Joachin. Dice el Texto Sagrado, ſegun la expoſicion de la Gloſſa Ordinaria, de Nicolao de Lyra, y otros, que luego que murió eſte Principe deſcubrieron ſu cuerpo , y lo hallaron todo ſembrado , y cubier-

2. Paralip. 36. v. 5. Gloſ. Ordin. & Lyra in dict. loc. & Pol. in Sacr. profan. num. 1304.

cubierto de llagas: *Inventæ ſunt in eo notæ quædam inuſtæ, ſive ſtigmata.* Pregunto yo aora: Y pudo eſte Principe ſufrir ſin quexarſe tantas llagas? Sì por cierto, y advierte Malvenda, con Herodoto, que el tenerlas, lo tenia por coſa mui glorioſa: *Notis compungi glorioſum habebatur.* Y porquè? Ya reſponden el Abulenſe, Polo, y el Author de la Hiſtoria Eſcolaſtica. De manera, que eſte Principe Joachin era tanto el amor, y cariño, que tenia á ſu Dios, que veneraba, que dichas llagas las ſufria conſtante ſin quexarſe, ni abrir ſus labios, por ofrecer en obſequio de ſu Dios tan glorioſo ſacrificio: *Joachim ſe ſtigmatizavit in obſequium Dei, quem colebat.*

Malvend. tom. 2. de Antich. lib. 9. cap. 31. & apud illum Herodot.

Abulenſ. & Hiſtor. Scolaſt. ap. Pol. in Sacr. profan. ubi ſup.

No abrió ſus labios nueſtro pacientiſſimo Arzobiſpo, que ſe hallaba interiormente tan llagado: antes sì ofrecia eſtos cruentos ſacrificios à la Mageſtad Divina, para renovar con la paciencia el Templo vivo de ſu alma. No contento con eſtos ſacrificios, ofrecia à Dios otros cultos, para que fueſſe mas adorado, y venerado en ſus Templos. Enſeña mi Angelico Maeſtro, que el principal cuidado de un Principe ſoberano, debe ſer la Religion, ò culto del Dios verdadero Y aſsi lo practicaban los Romanos, ſegun dice Dionyſio Alicarnaſio. Y Diothagoras Pytagorico enſeñò eſto miſmo, dice Stobeo, hablando con un Principe ſoberano. Y Xenophonte eſcribe, que Cambyſſes, Rey de los Perſas, inſtruyendo á ſu hijo Cyro el modo de conſeguir ſer grande, le aconſejaba, que ſe aplicaſſe al culto, y veneracion de los Dioſes.

D. Thom. de Erud. Princip. cap. 16. prop. finem.

Dionyſ. Alicarn. de Roman. faſt. c. 17.

Diothagor. Pythagor. ap. Joann. Stobæum Serm. 46.

Xenoph. lib. 2. Ceno-Pæd.

Tanto ſe aventajo nueſtro Venerable

Arzobiſpo en el culto, y veneracion de nueſtro Dios verdadero, ya edificandole nuevas Aras, ya erigiendo Templos, que lo podemos llamar otro Iluſtriſsimo Simon, hijo de Onias, y otro nuevo Zorobabel de nueſtros tiempos. A todo el Mundo es conſtante lo mucho, que gaſtó nueſtro Venerable Difunto no ſolo en fabricar la Inſigne Igleſia de Umbrete, ſino tambien en ſus riquiſſimos, y pulidiſsimos adornos. Tambien es conſtante las grandes ſumas de dinero, que expendiò, como otro David, para que alabaſſen á la Mageſtad Soberana, mediante aquellos riquiſsimos Organos, que fabricò en la Cathedral de Sevilla.

Ex relation. vitæ.

Pues què dirè de aquella ſumptuoſa Capilla, que labrò en obſequio de Nra. Sra. de la Antigua? La qual compite en magnificencia, y grandeza con aquellos Magnificos Templos, que en obſequio de MARIA Santiſsima labraron el Emperador Juſtiniano, y la Emperatriz Pulcheria Auguſta, ſegun refieren Eſpinel, y Nicephoro Calixto.

Nicephor. Calixt. lib. 14 hiſt. cap. 2. & 9. & lib. 15. cap. 14. Vide etiam Anton. Spinel. in Theat. Marian. de feſt. ac temp. Deiparæ par. 2. à n. 72.

Tan arraigado vivia en el corazon de nueſtro Venerable Arzobiſpo el culto, y obſequio de nueſtro Dios verdadero, que por eſte motivo á las Religioſas de los Reyes de Sevilla les comprò todo el terreno para fabricar la Igleſia, y deſpues les dexò dotacion ſuficiente para labrarla. Lo miſmo executò con la Igleſia de las Capuchinas del Puerto, para cuya fabrica ya ha muchos años, que les tenia cedidas todas ſus annuales, y Arzobiſpales rentas, no ſolamente las que le pertenecian de Xerez de la Frontera, y del Puerto

Ex relation. vitæ.

 de

de Santa MARIA, sino tambien las de Rota, y las de Sanlucar de Barrameda. Para mayor culto de Dios mandò tambien en su testamento, que se labrassen dos Retablos para los Colaterales del Sagrario de la Cathedral de Sevilla, y que tambien se dorassen los de la Iglesia de Umbrete.

Qué es esto Principe glorioso? Què es esto gloriosissimo Arzobisoo? Què ha de ser, responde N. V. Difunto, que se arde tanto mi corazon en el culto de mi Dios verdadero, que no respira, ni descansa, hasta tributar estos cultos à la Magestad Divina.

O que dulcissima fue, dice el Eclesiastico, la memoria de aquel famoso Principe Josias! Fue tan dulce como la miel, y tan olorosa, que respira ambares, y fragrancias: *Memoria Josiæ in omni ore quasi mel:: in compositionem odoris facta.* Fue la memoria de este Prelado, y Principe glorioso, dice Cornelio, suavissima á Dios, à los Angeles, y à los hombres: *Suavissima tam Deo, & Angelis, quam hominibus.* Y porquè? Ya responde el Doctissimo Lyra: porque este gran Principe, y Prelado fue desde sus tiernos años mui zeloso, y aplicado al Culto Divino. Todo su cuidado era erigir à Dios nuevas Aras, purificar los Templos, y hacer, que à Dios ofreciessen loables sacrificios, y por fin era todo su zelo, y vigilancia mirar por el Culto de Dios, y de su Iglesia: *Quia Josias,* dice Lyra, *á juventute sua cæpit esse multum solicitus de cultu Dei. Purificavit Templum, celebravit Pascha, &c.*

Ecclesiast. 49. v. 1.

Cornel. hìc.

Lyra in Isaì. cap. 32. Vide lib. 4. Reg. cap. 22. per tot.

O Venerable, y Excelentissimo Arzobispo!

bispo! O amantissimo Salcedo, y quanta serà tu Gloria por tantas Iglesias, por tantas Aras, y por tantos obsequios, y cultos como tributaste à nuestro Dios verdadero. No ay duda, que serà grande tu Gloria; pero tambien debe ser crecida nuestra pena, pues nos faltò essa tu clarissima Mitra.

Y si no digalo aquel caso de la Campana de Umbrete, que como pudo ser casualidad, tambien puede excitar mucho nuestra admiracion. Estaban en dicha Villa de Umbrete haciendo rogativa por la salud de nuestro Venerable Arzobispo con la Campana llamada, *San Luis*: y lo mismo fue espirar su Excelencia, que cascarse, y quebrarse dicha Campana. Què fue esto? Què ha de ser? Sentir à su modo la muerte de su Pastor. Havia sido este Ilustrissimo Prelado el Author, que havia mandado fabricar dicha Campana: y esta à titulo de agradecida se quiebra, para sentir en el modo, que podia, su muerte lastimosa. Ex relation. vitæ.

Lo mismo fue morir Christo nuestro bien en el Calvario, que las piedras unas con otras se hicieron de sentimiento pedazos: *Petræ scisæ sunt*. Y con razon: porque como Christo era el Dueño, y Author, que havia criado dichas piedras, lo mismo fue verlo difunto, que se hicieron de sentimiento pedazos: *Petræ scisæ sunt*. D. Matth. 27. v. 51.

De bronce fueran oy nuestros pechos, sino sintieramos la muerte de nuestro amantissimo Prelado, y Venerable Arzobispo; pues fue Padre amoroso, Pastor benignissimo, consuelo, alivio, y remedio de todo este Arzobis-

zobispado. Pero vamos á expressar esto mas bien en el segundo punto.

PUNTO II.

Lo segundo, que ofrecì predicar fuè que nuestro Venerable, y Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo, fue tambien un Pastor grandioso por su mucha aplicacion, y cuidado al amparo, y alivio de su Pueblo: *Sacerdos Magnus propter curam populi.*

Cornel. ubi supr.

Quatro Ilustrissimas Mitras obtuvo N. Venerable Difunto, la de Orense, la de Coria, de Santiago de Galicia, y esta de Sevilla: aunque la de Orense, que fue la primera, que le ofrecieron, la renunciò como Varon Apostolico, y desengañado. Y las otras tres las obtuvo por orden del Director; que le gobernaba.

Ex relation. vitæ,

No es ponderable lo que este Insigne Pastor velò, sudò, y trabajò por dàr con todo zelo, y vigilancia el pasto necessario á sus ovejas. Del famoso Hercules escribe Apuleyo, que no temió los rigores, y escarchas de la Scytia, ni que se acobardò con las muchas nieves, y frios de los Montes Caspios. Y nuestro Venerable Arzobispo intrepido se arrojaba á las nieves, yelos, y escarchas, porque no le faltasse el pasto necessario à sus ovejas.

Apuleyus ap. N. Emman. á S. Hyeron. in vit. V. August. á Cruc. num. 146.

Siendo, como es, el territorio de Santiago de Galicia tan aspero, y escabroso por sus muchos cerros, quiebras, y montañas; no obstante esto, todo lo anduvo, y visitó en una

una pobre mula ; siendo assi, què contiene mil ciento y once Pilas Baptismales. Los dos meses se le passaban sin desnudarse, ni apartar un punto la ropa del cuerpo, aun andando por entre nieves, aguas, y frios, por no faltar un punto à sus Feligreses. Dice la relacion de su vida, que en todas estas peregrinaciones, y Visitas, confirmó trecientas mil personas en nuestra Santa Fè Catholica: sin que para esto le impidiessen, ni los Soles, ni los vientos, yelos, ni frios, ni otro tempo alguno. O Varon Insigne! O Varon Apostolico, y verdadero imitador del gran Salesio!

Mandaba Dios en la Ley Antigua, que sobre la Mitra, ó Tiara de aquel grande Obispo Aaron se pusiesse una corona de Oro, para expressar de esta forma lo heroico de sus meritos, y hazañas: *Corona aurea super mithram ejus expressa signo sanctitatis, & gloria honoris.* Ecclesiast. 45. v. 14. Dichosa Mitra, pues mereciò tan esclarecida Corona. Pero pregunto: Què meritos hizo Aaron para conseguirla? Miren Señores. Este grande Obispo, sabiendo los muchos peligros, y quebrantos, que padecian todos sus Feligreses en la tierra, ò Region de Egypto, sin reparar en las breñas, asperezas, cerros, y montañas del Desierto, todo lo atropellô, por ir como Pastor amoroso à visitarlos. Alli como Padre tan benigno, con su dulzura, y doctrina los confirmò à todos en las verdades de nuestra Santa Fè Catholica. Lo mismo executò con ellos por espacio de mas de treinta años, que les assistio por el Desierto, sin que le estorvassen para ello, ni los vientos, ni los Soles, ni los yelos, nieves,

ni escarchas, como se puede vèr en Polo en las Mansiones Hebreas; pues sobre Mitra tan benemerita, y esclarecida pongase una insigne Corona: *Corona aurea super mithram ejus.*

Pol. Mans. Hæbr. cap. 8. n. 19. & in alii Mansion.

Por esto huvo de esperar San Pablo de la mano poderosa una Corona gloriosissima: *Reposita est mihi corona justitiæ.* Porque como dice el mismo Apostol, era tal su zelo, y vigilancia en visitar, é instruir todas las Iglesias de su Feligresìa: *Instantia mea quotidiana solicitudo omnium Ecclesiarum*: que no reparando en cerròs, ni montañas, atropellaba nieves, frios: *In frigore, & nuditate*: no hacia caso de trabajos, ni fatigas: *In labore, & grumna*; por confirmar à sus Feligreses en nuestra Santa Fè Catholica. Pues á Pastor con tal zelo, y vigilancia debida es de justicia una Corona: *Reposita est mihi corona justitiæ.*

D. Paul. ad Timoth. cap. 4. v. 8.
S. Paul. 2. ad Corinth. cp. 11. v. 28.
Ibid. v. 27.

Con este gran zelo, y vigilancia prevenia nuestro Venerable Arzobispo el pasto saludable á sus ovejas. Las regalaba como otro Divino Pablo: pero tambien las mortificaba como otro Chrysostomo: impidiendo lo que podia dañarlas. Sabiendo nuestro Excelentissimo Arzobispo los grandissimos desordenes, que por tiempo del Verano se originaban en el Rio de Sevilla, por la concurrencia de hombres, y mugeres à bañarse, mandò, como zelosissimo Prelado, promulgar Censuras, fulminò excomuniones, y ordenó, que se hiciesse un fuerte muro, ó valla de palos en el Rio, que dividiesse la estancia de hombres, y mugeres; con cuya loable providencia libertò hasta el dia de oy á su Pueblo de infinitas ofensas Divinas.

Ex relation. vitæ.

De aquel Summo Sacerdote, y grande Obiſpo Phinees, dice la Eſcriptura Sagrada, que adquiriò grande gloria entre los Iſraelitas: *Phinees filius Eleazari tertius in gloria.* El motivo de eſta gloria fue, ſegun las Verſiones Complutenſe, y Romana, el haver aplacado á Dios enojado por los deſordenes de ſu Pueblo: *Placavit Deum pro Iſrael.* Pero Cornelio, ſiguiendo á otros, dice, que el motivo de haver conſeguido tanta gloria eſte Iluſtriſsimo Obiſpo, fué, porque ſe puſo por valla, y muro, para que no ſe arruinaſſe ſu Pueblo: *Eo quod ſteterit ſe quaſi vallum, & murum populi, ne totus rueret.* La ocaſion de eſta ruina era, dice Cornelio, una fatal concurrencia de los Iſraelitas con las mugeres Madianitas, los que juntandoſe en una eſtancia, cometian contra Dios infinitas impurezas: *Judæi ruebant in amplexus puellarum Madian cum eis fornicando.* Viendo, pues, aquel gran Paſtor Phinees en tantos rieſgos, y peligros à ſu Pueblo, ſe puſo como fuerte muro, y valla para impedir ſu ruina: *Quaſi vallum, & murum populi, ne totus rueret.* Con cuya loable providencia adquirió inſigne gloria entre los Iſraelitas: *Phinees filius Eleazari tertius in gloria.*

Eccleſiaſt. 45. v. 28.

Verſ. Complutenſ. & Roman.

Cornel. in Eccleſiaſt. ibid.

Cornel. ibid.

Eſtas, y otras prodigioſas hazañas conſiguió nueſtro Venerable Arzobiſpo, mediante aquella familiaridad, y trato, que tenia con la Mageſtad Soberana. Andaba entre dia tan embeleſado en la contemplacion de ſu grandeza, que parecia haver heredado el eſpiritu de los Antonios, y una

Ex relation. vitæ.

copia de los Arsenios, y Pacomios. Dice la relacion de su vida, que este gran Prelado regularmente dormia cada dia solas quatro horas; porque acostandose à las doce de la noche, à las quatro de la mañana estaba ya en pie, para ponerse en Oracion. Nunca dexò este Celestial exercicio ni de dia, ni de noche por gravissimas ocupaciones, que tuviesse: antes sì procuraba augmentarlo no solamente en los Advientos, y Quaresmas, sino tambien en otros tiempos del año, en que se retiraba á tener fervorosos exercicios. Pues qué diré de lo contemplativo, y absorto, que estaba en las octavas del Corpus?

Vide N. Salm. Scholast. de Sacram. in gener. disp. 3. dub. 6. Et N. Paul. à Concept. tract. 2. disp. 2. dub. 3. à num. 82.

Es opinion de algunos Theologos, que despues de este mundo se ha de conservar la Sagrada Euchariftia allà en el Cielo para deleyte, y gusto de los Bienaventurados. Y N. devotissimo Arzobispo tenia tanto deleyte, y gusto en contemplar la Sagrada Eucharistia, que parecia ya morador de la Patria Soberana. Por esto quando andaba visitando sus Obispados, no pocas veces le aconteció el andar mas de dos leguas por entre nieves, frios, y lluvias, buscando Iglesia, para poder decir Missa. Todo el pueblo de Sevilla puede ser testigo de aquel gran fervor, y devocion, conque assistia á los Jubileos circulares de las quarenta horas.

Tambien el Ilustrissimo Cabildo de la Cathedral de Sevilla le tenia notado, que las Octavas del Corpus en aquella hora intermedia de la tarde, en que los Señores Prebendados salen à tomar un poco de refri-

gerio,

gerio, para poder despues continuar con su Choro: nuestro Venerable Arzobispo se quedaba quieto en su silla, y alli perseveraba fervoroso rogando, y pidiendo por las necessidades de su Pueblo. O insigne exemplar de Obispos!

Una cosa prodigiosa registró San Juan allà en el Cielo. Dice, que delante del Cordero estaba una Magestuosa Silla, y una Ilustrissima Persona sentada en ella: *Et ecce sedes posita erat in Cœlo, & supra sedem sedens.* Era Episcopal esta Silla, dice Aureolo; porque el que estaba sentado en ella era un Prelado Ilustrissimo, y Superior de la Iglesia: *Sedes hæc est Cathedra Ecclesiæ, sive sedes Pontificis, vel Episcopi.* Lo que yo reparo aqui, es, que aquellos veinte y quatro Ancianos del Throno, que segun el Cartuxano representaban los Prebendados, ò Canonigos, no dice el Texto, que estuviessen en esta ocasion sentados junto al Cordero; y solo dice, que estaba sentado en su Silla el Obispo: *Et supra sedem sedens.* Y què, pregunto, seria esto? El caso fue, que este Ilustrissimo Obispo estaba tan absorto en la contemplacion de aquel Cordero Divino, que se manifestaba en el Throno, que aunque los Assistentes salieron de sus Sillas, él perseveraba constante en la suya contemplando à la Magestad Soberana: *Et supra sedem sedens.*

Apocalyps. 4. v. 2.

Aureol. apud Cornel. hic.

Dionys. Cart. Apocalyps. hic.

Aora me parece, que venia bien aqui para nuestro Devotissimo, y Venerable Arzobispo aquel clarissimo elogio, que dà David à cierto Obispo en un Psalmo.

Contemplaba David en el Psalmo 106. segun Lorino, à un Ilustrisimo Obispo sentado en la Cathedra, ò Silla Episcopal de su Iglesia, y exhorta, á que todos le rindan repetidas alabanzas: *Exaltent eum in Ecclesia plebis, & in Cathedra seniorum laudent eum.* Y con razon, dice el Doctisimo Leblanc, se le debe dár tanta alabanza; porque este Obispo sentado en la Silla de su Iglesia: *In Cathedra seniorum;* perseveraba constante, y fervoroso delante del SANTISSIMO, pidiendo, y rogando por las necesidades de su Pueblo: *Qui contemplatione in Cœlum erigebatur, & qui Charitate in alios effervescebat.* Y un Obispo que persevera constante delante del SANTISSIMO, para rogar, y mirar por su Pueblo, es dignisimo de que todos le rindan repetidas alabanzas: *Exaltent eum in Ecclesia plebis, & in Cathedra seniorum laudent eum.*

Psalm. 106. v. 27.
Lorin, hìc.
Leblanc. ibid. n. 57.

De este familiar trato, y comercio, que nuestro Venerable Arzobispo tenia con el Cordero Divino, huvo de conseguir aquella tan rara afabilidad, y mansedumbre, que à todos admiraba: y prenda necessarisima para todos los Obispos, y Prelados. Decia aquel gran dìscreto, y politico Carlos Paschasio, que la afabilidad, clemencia, y blandura, deben ser el principal caracter de los que gobiernan: *Affabilitas summus imperii caractér.* Y por esto al Emperador Tito, hijo de Vespasiano, dice Suetonio. que lo apellidaban, el amor, y las delicias del genero humano, por lo benig-

Carl. Paschas. in Æthic. lib. 21.
Sueton. in Titum cap. 1. 8. & 9.

benigno, y apacible de ſu imperio.

Pues què dirè del imperio pacifico de nueſtro amabiliſsimo Arzobiſpo? Lo que digo es, que mientras durò ſu Reynado, fuè el Iris de paz, el guſto, los deleites, y las delicias de todo eſte Arzobiſpado. De Jupiter, decian los Gentiles, ſegun refiere Piccinelo, que quando niño labraron las abejas panales dulces en ſus labios. Y de Marco Tulio refiere lo miſmo Valerio Maximo.

Piccinel. in Mund. Symb. cap. 27.
Valer. Max. lib. 1. cap. 6.

Pues quien ponderará la dulzura, benignidad, y clemencia de nueſtro amabiliſsimo Arzobiſpo? No uſaba del Baculo Paſtoral, como algunos, para maltratar, y herir, ſino para amparar, y ſocorrer. El pobre, el rico, el huerfano, y la viuda todos hallaban refugio en ſu paternal clemencia. Por eſto huyendo muchiſsimos de los Tribunales, ſe acogian à ſu Excelencia para la reſolucion de ſus negocios, y dudas; porque en ſu Excelencia, como tan Padre, hallaban clemencia, benignidad, y dulzura: pero en los Tribunales el rigor de la juſticia.

Aquella piedra, que iba por el Deſierto ſiguiendo á los Iſraelitas: *Conſequente eos petra*, dice S. Iſidoro, que ſe parò junto al ſepulchro de Aaron, y que haſta el dia de oy ſe quedò alli fixa para honrar ſu ſepultura: *Uſque hodie petra illa deſerti juxta Aaronis ſepulchrum aſsiſtit, quaſi cineres ejus honorans.* Y ſe ofrece aora la duda: Porquè eſta piedra ſe pára, y hace manſion junto al ſepulchro de Aaron,

D. Paul. 1. ad Corinth. cap. 10. v. 4.
D. Iſidor. apud S. Cruz infr. citat.

Sta. Cruz in Antil. ad 1. Reg. cap. 2. n. 284.

Numer. cap. 20. v. 11.

ron, y no junto á la de Moysès? La razon es, dice Santa Cruz, porque Aaron fue un Obiſpo mui afable, benigno, y amoroſo: pero Moysès fue un Prelado rigido, y juſticiero, que laſtimó mucho á eſta piedra, y le diò de palos: *Percuſit bis ſilicem.* Y huye eſta piedra de donde eſtà Moysès por ſu rigor, y juſticia, y buſca al amabiliſsimo Obiſpo Aaron por ſu gran benignidad y dulzura: *Quia Moysès,* dice Santa Cruz, *lapidem baculo ferit, ideo quaſi Moyſem fugiebat.*

Herod. lib. 3. Themiſt. orat. 5.

Pier. Valer. lib. 43. Hyerog. *in Sole* pag. 431 Plutarc. in Ata xerx. Mnemon. vide etiam Antonium Simon. Diatrib. 9. n. 3.

De Cambyſſes, Rey de los Perſas, eſcriben Herodoto, y Themiſtio, que le dieron el apellido de *Señor*, porque à ſus Subditos trataba con grande aſpereza, y gravedad. Pero al Rey Cyro, que en Perſico idioma, es lo miſmo, que *Sol*, lo apellidaron, dicen Pierio, y Plutarco, con el cariñoſo titulo de *Padre*, porque ſiendolo de ſus Vaſſallos, à todos ſe moſtraba ſuave, dulce, y benigno.

Todos buſcaban como á Padre, para ſu conſuelo, á nueſtro amantiſsimo Arzobiſpo; porque hallaban en ſus paternales entrañas alivio, y remedio á ſus congoxas. Pero noteſe, que eſta benignidad, afabilidad, y dulzura la manifeſtaba nueſtro Venerable Prelado en orden á ſus Subditos. Pero en orden à sì miſmo era mui aſpero, y deſabrido. Lo mas aſpero, y rigoroſo aplicaba à ſu perſona. Dice la relacion de ſu vida, que nunca quiſo veſtirſe ſino de aſpera lana. Su ropa interior era tan vil, pobre, y deſpreciada, que la ropilla, y los calzo-

ñes, que traìa á uso, no se sabia, quando se havian fabricado, ni de què materia se havian hecho; porque mas parecian un agregado de costurones, y remiendos, que no ropilla, ni calzones.

Què es esto, Cielos! Què es esto! Un Arzobispo de Sevilla, que estaba dando cada año mas de quarenta mil ducados de limosna, sin otras muchissimas, que hacia ocultas, y no tiene sino una vestidura de rigida, y aspera lana! Un Principe tan glorioso, que ha tenido tantas Mitras, no le ha quedado siquiera para hacer una decente ropilla! Un Arzobispo de Sevilla, en cuya mano ha estado el dàr tantas Capellanias, y Beneficios, y el repartir tantas Prebendas, y Canongias, y no tiene sino una pobre ropilla, y unos calzones todos llenos de costurones, y remiendos! O esclarecido Obispo! O Varon Apostolico, y norma verdadera de Prelados!

Ex relation. vitæ.

Muriò aquel gran Principe, y Prelado Josué: *Mortuus est Josue*; y advierte Adricomio Delpho, que para honrarlo los Hebreos le pusieron una hermosa imagen del Sol sobre su sepulchro: *Super sepulchrum figuram Solis descripserunt.* Fue mui debida, y justa esta honra; porque lució Josuè como un Sol en la Prelacìa. Pero lo que aqui mas admira Theodoreto de este Principe Soberano, es aquella summa pobreza que tuvo: *Qui magnam expertus est inopiam.* Fue tan extremada esta pobreza, que qualquiera se admirara, dice mi Sylveira. Y porquè? Ya lo dice: Porque Josuè siendo,

Josue 24. v. 29.

Adricom. Delpho in Theatr. terr. Sanct. in Ephrain n. 96.

Vide etiam Cornel. in dict. loc. Josue.

como

como era, un Principe tan rico, y opulento, que tenia en ſu mano todas las riquezas, y poſſeſsiones de la tierra prometida; no obſtante eſto, todo lo repartió por ſu mano á los Iſraelitas, ſin reſervar coſa alguna de provecho para ſu perſona: *Terram promiſsionis per filios Iſrael diſtribuit; tamen nihil ſibi uſurpavit, nec retinuit.* Y lo que es mas admirable, dice S. Geronymo, que ſiendo, como fue Joſué dueño, y diſtribuidor de tantas poſſeſsiones, y Beneficios, ſolamente eſcogiò para ſu perſona lo mas vil, aſpero, y deſpreciado: *Satiſque mirabile eſt, quòd diſtributor poſſeſsionum ſibi aſpera delegiſſet.* Y Principe tan Soberano, tan pobre, y deſcarnado de los bienes de eſte ſiglo, es juſto, que para ſu digno elogio pongan un clariſsimo Sol en ſu ſepulchro: *Super ſepulchrum figuram Solis deſcripſerunt.*

N. Sylveir. tom. 2. Evang. cap. 10. quæſt. [illegible]

D. Hier. in Epiſt. S. Paul. & apud Pol. in Diar. Sacr. n. 4373.

O amantiſsimo Salcedo, Sol hermoſiſſimo de eſte Arzobiſpado! Gyraſte como lucidiſsimo Aſtro por los Obiſpados de Coria, de Santiago de Galicia, y por eſte de Sevilla, y en todos, con tu humildad, y pobreza, con tu rara afabilidad, y manſedumbre te entrañaſte, como otro Monarcha Ageſilao, en los corazones de todos. A todos captivaſte con tu afabilidad, y manſedumbre.

Sea teſtigo de eſta verdad aquel Herege, que ſe convirtiò viendo la afabilidad, y pobreza de nueſtro Arzobiſpo. Eſtando la Corte en Sevilla deſeó un Inglès vèr el Palaciò de ſu Excelencia. Enſeñaronle

Ex relation. vitæ.

ronle no solamente el Palacio, sino tambien al Señor Arzobispo, y hasta el quarto en que habitaba su Excelencia. Empezò á notar con cuidado el Inglès la gran pobreza de su persona, la pobreza grande de sus alhajas, y tambien lo pobrissimo del omenage, que su quarto componia. Notò tambien su rara afabilidad, con que le havia recibido. Y convirtiendose despues este Inglès á nuestra Santa Fè Catholica, declarò, y dixo, que el principal impulso, que havia tenido para convertirse, havia sido el haver visto à un Arzobispo de Sevilla en tanta humildad, y pobreza, y con tan rara afabilidad, y dulzura.

Convirtióse á la Fè de Christo aquel famoso Eunuco, criado de la Reyna Candace, segun consta del capitulo 8. de los Hechos Apostolicos. Y advierte aqui el Doctissimo Padre Gaspár Sanchez, con S. Irineo, y San Geronymo, que fue tan de veras la de este hombre, que vino á ser Predicador, y Apostol de sus gentes: *Hunc Eunuchum fuisse suæ gentis Apostolum.* Y San Dorotheo añade, que fuè Martyr. Aora consiste mi duda, sobre qual seria el motivo, ò impulso, para que este Eunuco se convirtiesse tan de veras? Pero si atendemos al Texto, saldrèmos facilmente de la duda. Dice el Sagrado Texto, que iba caminando este Eunuco sentado en su Carroza: *Sedens super currum suum*; y que juntamente iba leyendo aquel capitulo 53. de Isaìas, en que se refiere aquella rara hu-

Ex Act. Apost. cap. 8.

SS. Iren. & Hyeron. apud Gaspar Sanch. in Actor. Apost. cap. 8. n. 27.

S. Doroth. in Synops. vide ipsum Sanchez loc. citat.

Ex Act. Apost. 8. v. 28.

mildad, y pobreza, y aquella admirable afabilidad, y mansedumbre, con que se entregó Christo á la muerte: *Quasi ovis ad occisionem ductus fuit*: y no sabiendo este Eunuco de qué sugeto se decia esto, al punto le respondiò San Phelipe el Diacono, que iba à su lado, que esta Prophecia hablaba de Christo nuestro Señor, Principe, y Prelado Divino: *Evangelizavit illi Jesum*: lo mismo fue oìr esto el Eunuco, que al punto quiso baptizarse, y hacerse Christiano: *Quis prohibet me baptizari?* Detente hombre, què haces? Què impulso, ò motivo has tenido para emprender un arresto tan soberano?

Isaì. 53. v. 7.

Ex Act. Apost. 8. v. 35.

Ibid. vers. 36.

Miren, Señores: No tuvo este Eunuco otro impulso, ni motivo, sino el que acababa de vèr por sus ojos. Acababa de vèr, y leer en Isaìas aquella rara humildad, y pobreza, y aquella insigne afabilidad, y mansedumbre, que practicò aquel Prelado Divino Christo Señor nuestro: *Tamquam ovis ad occisionem ductus fuit*: Pues por esso quiso al punto convertirse, y baptizarse; porque vèr á un Prelado tan eminente en tanta humildad, y pobreza, y con tan rara afabilidad, y dulzura, lo llegò tanto à mover, que no se pudo dexar de convertir: *Et baptizavit eum*.

Ex Isaì. ubi sup.

Ex Act. Apost. 8. v. 38.

O amantissimo Salcedo, miel, y dulzura de este Arzobispado! Con tu benigno trato no hiciste una, sino infinitas conversiones. Porque si el Pontifice Agapito dixo del Emperador Justiniano, que havia

Vide Agapit. Pontif. in epist. Paraenet. n. 20.

havia hecho muchissimas conversiones de animos entre sì discordes por su dulce trato. Tu, amantissimo Arzobispo, con tu dulzura, y trato benignissimo captivaste los corazones de todos. Con tu afabilidad, y clemencia fuiste imàn amoroso de las voluntades.

Celebraba, y admiraba mucho el Chrysostomo la rara mansedumbre, y afabilidad del Emperador Constantino, à quien haviendo algunos malevolos apedreado su Imperial imagen; y aconsejandole algunos, que vengasse, y castigasse estas injurias, no quiso; antes sì con benigno, y afable rostro perdonò à sus agressores.

S. Joann. Chrysost. Hom. 20. ad Popul. & Corn. in Isaì. cap. 53. v. 7.

Raro caso! Pero no fue inferior, el que aconteciò á nuestro Venerable Arzobispo. Un mal criado, familiar de su Excelencia, tomò contra èl la pluma, aconsejado, ê influido del Demonio. Escribiò una Carta á Madrid tan llena de falsedades, injurias, y baldones contra su Venerable Prelado, y tan irritativa de las Reales Magestades, que si dicha Carta huviera llegado à Madrid, no se sabe, donde huviera ido nuestro Venerable Arzobispo à parar. Quiso Dios, que este familiar, ò mal Criado dirigiesse su Carta à la Corte por mano del que entonces era Penitenciario de Santiago, y oy es Ilustrissimo Obispo de Oviedo. Viendo esta dicha Carta se quedò pasmado de vèr tantas insolencias, injurias, è injusticias contra la innocencia de nuestro Venerable Prelado. Cerró dicha

Ex relation vitæ.

Carta, y la remitiò à nueſtro Venerable Arzobiſpo, el qual la ſepultò debaxo del ſilencio. Pero ſabiendoſe deſpues por otra via todo el caſo referido, clamaban à nueſtro Venerable Difunto los de ſu Palacio, que caſtigaſſe aquel mal criado, y que vengaſſe tantas injurias, como le havia hecho. Pero, ó inſigne Arzobiſpo! O verdadero imitador de Jeſu Chriſto, y exemplar de verdaderos Prelados! Reſpondiò nueſtro amantiſsimo Arzobiſpo con roſtro benigno, y afable: *Dexenlo, que Dios volverá por mi cauſa.* Y dandole un Curato de los mas ricos del Obiſpado, fue uno de los Criados, que dexò mas bien acomodados. Qué caſo tan raro! Pero que poco ſe regiſtra oy de eſto en el Mundo!

La noche de la Cena hizo Chriſto aquel admirable Teſtamento de ſu Carne, y de ſu Sangre. Pero noteſe, que la Eſcriptura Sagrada apellida nuevo, y eterno à eſte Teſtamento: *Novi, & æterni teſtamenti.* Y mi Angelico Maeſtro lo llama el prodigio de los prodigios, y la marabilla mayor de las marabillas: *Miraculorum ab ipſo factorum maximum.* Y verdaderamente, ſe merece eſte Teſtamento tan glorioſos apellidos por la hora, y circunſtancias, en que ſe hizo.

Matth. cap. 26. v. 26. & 28. Et D. Paul. ad Hebræos 13. v. 20.

D. Thom. in offic. Corpor. Chriſt.

Hizo Chriſto eſte Teſtamento en aquella hora, y circunſtancias, en que aquel mal criado, y familiar de ſu caſa Judas andaba buſcando como beberle la Sangre. Quando eſte mal criado andaba maquinando